PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

INFORME DE COMISON NACIONAL

FOLIO: 0497/2015.

AREA: SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE RECURSOS NATURALES

NOMBRE DEL COMISIONADO: C. JORGE ARTURO ANGULO CAUICH

LUGAR DE COMISION: COMUNIDADES DE FRANCISCO VILLA, TRES GARANTÍAS CAOBAS Y SAN ANTONIO SODA, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO Y PLAN DE LA NORIA PONIENTE, VENUSTIANO CARRANZA, GAVILANES, LÁZARO CÁRDENAS, EL MARTIRIO, KANKAPCHEN Y SABAN, MUNICIPIO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, ESTADO DE QUINTANA ROO.

PERIODO DE COMISION: 26, 27 Y 28 DE AGOSTO DE 2015

OBJETO:

REALIZAR NOTIFICACIONES EN COMUNIDADES.

SÍNTESIS:

En cumplimiento al oficio de comisión No. PFPA/29.5/8C.17.4/00062/2015 de fecha 25 de AGOSTO del año en curso, en la que se me comisiona trasladarme A LAS COMUNIDADES DE FRANCISCO VILLA, TRES GARANTÍAS CAOBAS Y SAN ANTONIO SODA, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO Y PLAN DE LA NORIA PONIENTE, VENUSTIANO CARRANZA, GAVILANES, LÁZARO CÁRDENAS, EL MARTIRIO, KANKAPCHEN Y SABAN, MUNICIPIO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, ESTADO DE QUINTANA ROO. Con la finalidad de realizar notificaciones.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Se realizarón notificaciónes en las COMUNIDADES DE FRANCISCO VILLA, TRES GARANTÍAS CAOBAS Y SAN ANTONIO SODA, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO Y PLAN DE LA NORIA PONIENTE, VENUSTIANO CARRANZA, GAVILANES, LÁZARO CÁRDENAS, EL MARTIRIO, KANKAPCHEN Y SABAN, MUNICIPIO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, ESTADO DE QUINTANA ROO., realizando 28 notificaciones en las comunidades mencionadas de los Municipio de Othón P. Blanco y José María Morelos, Estado de Quintana Roo.

CONTRIBUCIÓN:

para cuantificar el avance de los procedimientos.

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACION COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACION COMPROBATORIA			
NUM. DE DOCUMENTO	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	FECHA	CONCEPTO	PARTIDA	IMPORTE
				26/08/15	GASTOS VARIOS	37901	**$435.00**
				27/08/15	GASTOS VARIOS	37901	**$435.00**
				28/08/15	GASTOS VARIOS	37901	**$287.50**
		SUBTOTAL:	$ -			SUBTOTAL	$ 1,157.50
						TOTAL:	$ 1,157.50

ATENTAMENTE
INSPECTOR FEDERAL

C. JORGE ARTURO ANGULO CAUICH

Vo. Bo.
SUBDELEGADO JURÍDICO DE LA PROFEPA
EN QUINTANA ROO.

LIC. HERBERTH ARMIN MEDINA DELGADO

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en cada caso.